



RESOLUCIÓN DE MODIFICACIÓN DE PROYECTO DE

LOTEO
 LOTEO CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA

URBANIZACIÓN
 LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA

DIRECCIÓN DE OBRAS - ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE : La Serena
 REGIÓN: Coquimbo

N° DE RESOLUCIÓN
12
Fecha de Aprobación
18-04-2023
ROL S.I.I.
4009-8

URBANO CRURAL

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
 B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial
 C) La Solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y profesionales correspondientes al expediente S.M.P.L - 3.1.9. N° 2023/0140
 D) El Certificado de Informaciones Previas N° 6503 de fecha 19-11-2021

RESUELVO:

- 1.- Aprobar la modificación de proyecto de LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA para el predio ubicado en calle/avenida/camino
 loteo, urbanización
 S/N, LOTE ML 21-
 AVENIDA ATLANTICO N° 01-C3 localidad o loteo SERENA GOLF, LOTE EL FRANCÉS II
 sector URBANO de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman
 (urbano o rural)
 parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.M.P.L - 3.1.9 N° 2023/0140
 Todo en conformidad al nuevo Plano 1/1 que se aprueba con la presente resolución
 2.- Reemplazar y/o adjuntar los planos y/o especificaciones técnicas al expediente individualizado en la letra C de los vistos según listado adjunto.

3. INDIVIDUALIZACIÓN DE INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
INMOBILIARIA RENVAL SPA	76.269.644-4
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
RAIMUNDO RENCORET RIOS	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.
RENCORET ARQUITECTOS LIMITADA	76.536.373-K
NOMBRE DEL ARQUITECTO	R.U.T.
MANUEL RENCORET RIOS	

4. RESOLUCIÓN(ES) QUE SE MODIFICAN

RESOLUCIÓN N°	FECHA
49	14/12/2020
17	22/03/2022

5. MODIFICACIÓN PARCIAL

SUPERFICIE TOTAL DE TERRENO (m2)	SUPERFICIE QUE SE MODIFICA (m2)
30071.42	0

6. CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO - Ver anexo: lotes

LOTES RESULTANTES	MZ	Sup (m2)
01		319,14
02		342,59
03		338,00
04		338,00
05		338,00
06		338,00
07		338,00
08		338,00
09		483,13
10		349,91
11		312,50
12		312,50
13		312,50
14		312,50
15		331,23
16		323,73
17		319,90
18		318,81
19		318,75
20		318,75
21		318,75
22		318,75
23		307,51
24		310,05
25		312,62
Total		20078,51

SE ADJUNTA HOJA ANEXA (EN CASO DE QUE SEAN MÁS LOTES - VER ANEXO LOTES)	<input type="checkbox"/> SI	<input checked="" type="checkbox"/> NO
---	-----------------------------	--

PORCENTAJES	SUPERFICIE m2	%	CANTIDAD
LOTES	20078.51	66.77	60
ÁREAS VERDES (CESIÓN)	2499.47	8.31	4
EQUIPAMIENTO (CESIÓN)	595.09	1.98	1
VIALIDAD (CESIÓN)	6874.35	22.86	0
RESERVA PROPIETARIO (cuando corresponda)	24	0.8	1
SUPERFICIE TOTAL	30071.42	100.0 %	0

URBANIZACIÓN: se modifican los siguientes:

PLANOS O PROYECTOS	PROYECTISTA
<input type="checkbox"/> PAVIMENTACIÓN	
<input type="checkbox"/> AGUA POTABLE	
<input type="checkbox"/> ALCANTARILLADO DE AGUAS SERVIDAS	
<input type="checkbox"/> EVACUACIÓN DE AGUAS LLUVIAS	
<input type="checkbox"/> ELECTRICIDAD Y/O ALUMBRADO PÚBLICO	
<input type="checkbox"/> GAS	
<input type="checkbox"/> TELECOMUNICACIONES	
<input type="checkbox"/> PLANTACIONES Y OBRAS DE ORNATO	
<input type="checkbox"/> OBRAS DE DEFENSA DEL TERRENO	
<input type="checkbox"/> OTROS (especificar):	

7.- Se deja constancia que la presente Resolución se relaciona con las siguientes solicitudes, autorizaciones o permisos:

LA PRESENTE RESOLUCION DE MODIFICACION DE LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCION SIMULTANEA, SE COMPLEMENTA CON LA RESOLUCION DE MODIFICACION DE PROYECTO DE EDIFICACION OBRA NUEVA N°103 DE FECHA 18.04.2023. EXPEDIENTE 141/2023.
EL PRESENTE PROYECTO SOLO MODIFICA LA TIPOLOGIA DE VIVIENDA UBICADA EN EL LOTE 26, PASANDO DE TIPOLOGIA B A TIPOLOGIA B-PWP.-

8.- Una vez recibidas o garantizadas las obras de urbanización deberá solicitar en el Servicio de Impuestos Internos la asignación de Roles para los nuevos lotes y archivar los planos con el correspondiente Certificado de Recepción definitiva total o parcial de Urbanización Garantizada en el Conservador de Bienes Raíces.

9. PAGO DE DERECHOS

TOTAL DERECHOS MUNICIPALES (PARTE QUE SE MODIFICA)		\$ 0
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO DE LA SOLICITUD	(-)	\$0
SALDO A PAGAR		\$0
GIRO INGRESO MUNICIPAL / COD. AUTORIZACION	Nº	FECHA



FERNANDO RUIZ ZAMARCA

DIRECTOR DE OBRAS

FIRMA Y TIMBRE

FRZ/jS/jS

DISTRIBUCIÓN:
RESOLUCION N°12 DE FECHA 18.04.2023.-

FRZ/jSM/AOC.-

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo a la Ley N° 19.799. Para verificar la integridad y autenticidad de este documento diríjase al sitio <https://firmadigital.domdigital.cl/> e ingrese el siguiente código: **030-230424-RL08SN00F-S**
Sitio verificador:

ANEXO: LOTES

LOTES RESULTANTES	MZ	Sup (m2)
26		315,93
27		320,92
28		327,84
29		336,71
30		359,94
31		318,46
32		353,00
33		325,00
34		325,00
35		325,00
36		325,00
37		325,00
38		325,00
39		325,00
40		437,50
41		325,00
42		325,00
43		325,00
44		325,00
45		325,00
46		325,00
47		325,00
48		325,00
49		325,00
50		338,00
51		414,46
52		333,31
53		360,36
54		356,01
55		383,45
56		330,20
57		330,20
58		330,20
59		330,20
60		330,20

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo a la Ley N° 19.799. Para verificar la integridad y autenticidad de este documento dirijase al sitio <https://firmadigital.domdigital.cl/> e ingrese el siguiente código: **030-230424-RL08SN00F-S**
[Sitio verificador](#)